

el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 4 de septiembre de 2009.—La concejala de Desarrollo Económico, Formación y Empleo, Sonia Pico Sánchez. (02/10.459/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la actividad de centro de transformación, CT 2998, en avenida de Dublín, UE 107, “Valdearcepreste”, de esta localidad.—Expediente 114/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 4 de septiembre de 2009.—La concejala de Desarrollo Económico, Formación y Empleo, Sonia Pico Sánchez. (02/10.460/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la actividad de centro de transformación, CT 3013, en calle Maestro Miguel Chicote, UE 107, “Valdearcepreste”, de esta localidad.—Expediente 115/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 4 de septiembre de 2009.—La concejala de Desarrollo Económico, Formación y Empleo, Sonia Pico Sánchez. (02/10.461/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la actividad de centro de transformación, CT 2826, en avenida de Londres, UE 107, “Valdearcepreste”, de esta localidad.—Expediente 117/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 4 de septiembre de 2009.—La concejala de Desarrollo Económico, Formación y Empleo, Sonia Pico Sánchez. (02/10.462/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, se ha

solicitado licencia para la actividad de centro de transformación, CT 3020, en calle León Felipe, sin número, UE 107, “Valdearcepreste”, de esta localidad.—Expediente 118/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 4 de septiembre de 2009.—La concejala de Desarrollo Económico, Formación y Empleo, Sonia Pico Sánchez. (02/10.463/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la actividad de centro de transformación, CT 2824, en avenida de París, UE 107, “Valdearcepreste”, de esta localidad.—Expediente 119/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 4 de septiembre de 2009.—La concejala de Desarrollo Económico, Formación y Empleo, Sonia Pico Sánchez. (02/10.464/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la actividad de centro de transformación, CT 3002, en calle Berna, UE 107, “Valdearcepreste”, de esta localidad.—Expediente 120/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 4 de septiembre de 2009.—La concejala de Desarrollo Económico, Formación y Empleo, Sonia Pico Sánchez. (02/10.465/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la actividad de centro de transformación, CT 2823, en avenida de Berlín, UE 107, “Valdearcepreste”, de esta localidad.—Expediente 121/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 4 de septiembre de 2009.—La concejala de Desarrollo Económico, Formación y Empleo, Sonia Pico Sánchez. (02/10.466/09)